

ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO
ACTA NÚMERO 66
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de Sahuayo de Morelos, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **10:00 horas del Lunes 14 de Septiembre del 2020 dos mil veinte**, previo citatorio girado por el **ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ**, en su calidad de Presidente Municipal y debidamente cumplimentado por el **LIC. JESÚS AURELIO CARRANZA SANTIBÁÑEZ** Secretario del H. Ayuntamiento, se reunieron en el recinto oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del Cabildo los Regidores: **LDG. DORIS CASTELLANOS PRADO LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ, C. SANDRA LUCIA ANAYA GÓMEZ, LIC. JORGE ARMANDO SANCHEZ MAGALLÓN, LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, C. EMMA AYALA OLIVEROS, C. PEDRO GARCÍA ÁLVAREZ, C. ALMA ROSA FARÍAS CHÁVEZ y C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ PÉREZ**, para llevar a cabo Sesión ORDINARIA de Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 01.- Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----
- 02.- Lectura y aprobación en su caso del acta anterior. -----
- 03.- Informe sobre los acuerdos de la sesión anterior. -----
- 04.- Ratificación formal del actual **Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)** dado que ha venido trabajando desde el 2016 realizando de forma autónoma y colegiada la necesaria actualización de sus integrantes, así como carteras. Siendo su pdte., (según la normativa del Consejo) el Pdte. Mpal. Arq. Jesús Gómez Gómez. Y Srio. Técnico, el Lic. Enrique Sahagún Guardiola. -----
- 05.- Autorización de la firma del convenio con la **Carta de la Tierra Internacional**; criterios de la **UNESCO**, de Marzo del 2000, en Paris para lograr la sustentabilidad del planeta donde el Municipio de Sahuayo (por su nivel de detalle en su plan de desarrollo y congruencia con la sustentabilidad) fue seleccionado como colaborador del proyecto, orientado a promover la adopción y el uso de la Carta de la Tierra como guía ética y, en la implementación de sus principios. (Se anexa convenio) -----
- 06.- Autorización del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Agua Potable y Saneamiento, en donde solicita la **C. MARÍA LUISA MAGALLÓN SÁNCHEZ**, Licencia de Uso de Suelo para Uso Agrícola, para el predio rustico denominado **"CRUCILLERAS, BECERRA Y SICUITO"** ubicado en la comunidad de la Tuna Mansa con una superficie de 39-78-55 HAS, ya que se pretende sembrar agave. (Se anexa dictamen) --
- 07.- Autorización del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Agua Potable y Saneamiento, en donde solicita el **C. JOEL RAMÓN GIL ARÉVALO**, Licencia de Uso de Suelo Mixto, para el predio ubicado en la calle Santa Inés esquina con calle Santa María del Fraccionamiento San Onofre de esta Ciudad, ya que se pretenden

Emma Ayala

Sandra Lucia Anaya Gomez

Jorge Armando Sanchez Magallon

Jorge Armando Sanchez Gonzalez

Pedro Garcia Alvarez

Alma Rosa Farias Chavez

Jesus Gomez Gomez

construir tres locales comerciales y dos departamentos. (Se anexa dictamen) -----

08.- Autorización del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Agua Potable y Saneamiento, en donde solicita el **C. JORGE FRANCISCO OLAFF PÉREZ, Licencia de Uso de Suelo**, para el predio ubicado en el Blvd. Lázaro Cárdenas Sur #1690, de esta Ciudad, ya que dicho predio se encuentra en el área urbana comercial, con uso de suelo mixto distrital intensidad máxima (AU/MD-5 (4), dónde se pretende utilizarlo para almacenamiento de paquetería. (Se anexa dictamen) -----

09.- Asuntos generales. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 01 DEL ORDEN DEL DÍA.- El Secretario del H. Ayuntamiento procedió a pasar lista de presentes, encontrándose en el recinto los integrantes del Cabildo con excepción del Presidente Municipal Arq. Jesús Gomez Gomez, de la Síndica Municipal Ma Elena Manzo Avalos y del Regidor Jesús Santiago Ramírez Sánchez, quienes justificaron con anterioridad su inasistencia, por ello se ordena al Secretario la continuación de la sesión. Y de acuerdo al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal para nuestro Estado se acuerda por los miembros del Cabildo que el Secretario del H. Ayuntamiento dirija la presente sesión. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 02 DEL ORDEN DEL DÍA.- Correspondiente a la lectura del acta anterior, por lo que una vez leída, fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes, por ello se instruye al Secretario para que dicha acta sea transcrita en los libros de actas del Ayuntamiento para los efectos legales procedentes. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 03 DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe sobre los acuerdos de la sesión anterior. Procedió el Secretario del Ayuntamiento a informar sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior y finalizado el punto se procedió a deliberar los asuntos restantes del orden del día. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 04 DEL ORDEN DEL DÍA.- Ratificación formal del actual **Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)** dado que ha venido trabajando desde el 2016 realizando de forma autónoma y colegiada la necesaria actualización de sus integrantes, así como carteras. Siendo su pdte., (según la normativa del Consejo) el Pdte. Mpal. Arq. Jesús Gómez Gómez. Y Srio. Técnico, el Lic. Enrique Sahagún Guardiola. Acto seguido se autoriza el uso de la voz al Lic. Enrique Sahagún Guardiola y explica el presente punto. **Por lo que una vez analizado por los miembros del H. Cabildo se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de votos.** -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 05 DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización de la firma del convenio con la **Carta de la Tierra Internacional**; criterios de la **UNESCO**, de Marzo del 2000 en Paris para lograr la sustentabilidad del planeta donde el Municipio de Sahuayo (por su nivel de detalle en su plan de desarrollo y congruencia con la sustentabilidad) fue seleccionado

como colaborador del proyecto, orientado a promover la adopción y el uso de la Carta de la Tierra como guía ética y, en la implementación de sus principios. (Se anexa convenio). Acto seguido se autoriza el uso de la voz al Lic. Enrique Sahagún Guardiola y explica el presente punto. **Por lo que una vez analizado por los miembros del H. Cabildo se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de votos.** -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 06 DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Agua Potable y Saneamiento, en donde solicita la **C. MARÍA LUISA MAGALLÓN SÁNCHEZ**, Licencia de Uso de Suelo para Uso Agrícola, para el predio rústico denominado **“CRUCILLERAS, BECERRA Y SICUITO”** ubicado en la comunidad de la Tuna Mansa con una superficie de 39-78-55 HAS, ya que se pretende sembrar agave. (Se anexa dictamen).- Por lo que el regidor Ramón Herrera Gómez lee el dictamen en sentido positivo y lo explica a la mesa, **una vez analizado el dictamen se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes.** -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 07 DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Agua Potable y Saneamiento, en donde solicita el **C. JOEL RAMÓN GIL ARÉVALO**, Licencia de Uso de Suelo Mixto, para el predio ubicado en la calle Santa Inés esquina con calle Santa María del Fraccionamiento San Onofre de esta Ciudad, ya que se pretenden construir tres locales comerciales y dos departamentos. (Se anexa dictamen).- Por lo que el regidor Ramón Herrera Gómez lee el dictamen en sentido positivo y lo explica a la mesa, **una vez analizado el dictamen se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes.** -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 08 DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Agua Potable y Saneamiento, en donde solicita el **C. JORGE FRANCISCO OLAFF PÉREZ**, Licencia de Uso de Suelo, para el predio ubicado en el Blvd. Lázaro Cárdenas Sur #1690, de esta Ciudad, ya que dicho predio se encuentra en el área urbana comercial, con uso de suelo mixto distrital intensidad máxima (AU/MD-5 (4), dónde se pretende utilizarlo para almacenamiento de paquetería. (Se anexa dictamen). Por lo que el regidor Ramón Herrera Gómez lee el dictamen en sentido positivo y lo explica a la mesa, **una vez analizado el dictamen se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes.** -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 09 DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales. -----

Como punto número 01 de ASUNTOS GENERALES.- Solicita el regidor Ramón Herrera Gómez la incorporación del libro “Los Villaseñor de Michoacán, más de 770 años de Historia en 20 generaciones 1243 al 2014”, al acervo de la Biblioteca Pública Municipal Marcos

Emilia Ayala

Sancho J. López
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Castellanos, donado por el señor José María Gómez Villaseñor, por lo que es recibido a entera satisfacción por el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Aurelio Carranza Santibáñez en representación del Presidente Municipal el Arq. Jesús Gómez Gómez. -----

Como punto número 02 de ASUNTOS GENERALES.- Solicita y comenta el regidor Jorge Armando Sánchez Magallón, en la sesión anterior se votó un punto sobre el tema de viáticos y gasolina que es ilegal, yo no puedo estar supeditado a las órdenes del Presidente, un ejemplo tuve que salir a Zamora el sábado a tratar asuntos de mi comisión y no me pagaron los viáticos y que sigamos teniendo viáticos al cien por ciento o que se quiten a todos los de la Presidencia, al Presidente y a la Síndica; comenta el regidor Ramón Herrera Gómez el tema de lo que se votó de viáticos y gasolina en la sesión pasada contraviene la ley y el ahorro debe ser general en muchos rubros; por lo que comenta el regidor Jorge Armando Sánchez González, por ser democracia cada uno de nosotros pone su vehículo y nadie dice nada y que nos apoyen con gasolina y viáticos porque usamos los vehículos de nosotros para nuestras comisiones y estoy de acuerdo con los dos regidores que me antecedieron; por lo que comenta la regidora Emma Ayala Oliveros se presentó con Jorge la situación de los viáticos y yo si estoy de acuerdo en que nos deben dar gasolina para operar; por lo que comenta la regidora María Guadalupe Sánchez Pérez también se presta a que se haga mal uso de los viáticos y de la gasolina porque cuando salen se tiene que justificar a que se fue, para que les puedan dar viáticos; por lo que comenta la regidora Doris Castellanos Prado en los viáticos hay un tope y no nos debemos pasar de el y así no creo que haya problema. **Por lo que una vez analizado el punto se acuerda otorgar viáticos a los regidores con su debida justificación y oficio de comisión, así como otorgar nuevamente gasolina a los regidores 40 litros cada 15 días, y se derogue el punto número 07 de la sesión anterior, lo cual es aprobado por UNANIMIDAD de votos del H. Cabildo.** -----

Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del día se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 11:45 horas del día Lunes 14 de Septiembre del 2020 dos mil veinte. **DOY FE.** -----

REGIDORES



C. PEDRO GARCÍA ÁLVAREZ



LDG. DORIS CASTELLANOS PRADO



C. EMMA AYALA OLIVEROS



LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ
GONZÁLEZ



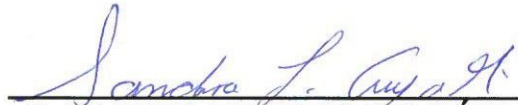
LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ



LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ
MAGALLÓN



C. ALMA ROSA FARIÁS CHÁVEZ



C. SANDRA LUCÍA ANAYA GÓMEZ



C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ
PÉREZ



SECRETARIA



LIC. JESÚS AURELIO CARRANZA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO